

 PERSONERIA MUNICIPAL SUTAMARCHAN NIT 900176222-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION				
	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO				
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
	FR-GATH 24	VERSION 5	27/06/2025	PAGINA 1 DE 1	

ACTA PARCIAL 02

CONTRATO No.	CPS – PMS - 001 de 2026
FECHA	16 DE ENERO DEL 2026
CONTRATANTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE SUTAMARCHAN
NIT	800.030.988-1
CONTRATISTA	ANDRES FRANCISCO ROJAS GARCIA
C.C.	C.C. 1.058.058.614 expedida en Zetaquirá
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, FORMULACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES DECRETO 612 DE 2018, APOYO DILIGENCIAMIENTO Y RENDICION DE PLATAFORMAS Y PAGINA WEB EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SUTAMARCHÁN – BOYACÁ
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DURACIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000,00)

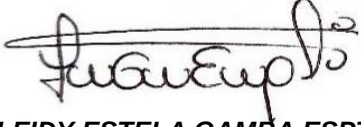
En las oficinas de la Personería Municipal de sutamarchan se reunieron los señores LEIDY ESTELA GAMBA ESPTIA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.055.670.795 de Santa Sofía, en calidad de Supervisora y el señor ANDRES FRANCISCO ROJAS GARCIA como contratista, con el fin de suscribir la presente Acta Parcial 02.

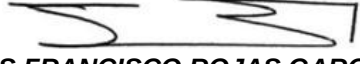
En atención a las actividades estipuladas en el contrato de prestación de servicios CPS – PMS - 001 de 2026, se verifica que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas. En consecuencia, el suscrito supervisor recibe a satisfacción las actividades ejecutadas y autoriza el pago correspondiente, conforme a lo consignado en la presente acta. Así mismo, certifica que el CONTRATISTA se encuentra al día en el cumplimiento de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral —salud, pensión y riesgos laborales— y parafiscales (cuando aplique), de acuerdo con las planillas N.º 6008437221 correspondientes al mes de febrero, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Por lo tanto mediante la presenta acta se autoriza el siguiente pago:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$21.000.000	
Valor Pagado		\$3.500.000
Valor a cancelar en la presente acta		\$3.500.000
Saldo		\$14.000.000
Sumas Iguales	\$21.000.000	\$21.000.000

En constancia se firma por los que en ella intervinieron:


LEIDY ESTELA GAMBA ESPTIA
 Personera Municipal de Sutamarchan


ANDRES FRANCISCO ROJAS GARCIA
 C.C. 1.058.058.614 de Zetaquirá